

Largas a reformas estructurales alejan inversiones: sector privado (El Financiero 19/04/10)

Largas a reformas estructurales alejan inversiones: sector privado (El Financiero 19/04/10) Isabel Becerril Lunes, 19 de abril de 2010 Aprobar una LFT a medias, riesgo: Armando Paredes. Aplazarían otro periodo de sesiones debate del proyecto. La recuperación se debe a influencia de Estados Unidos. - La reforma laboral impulsaría la competitividad, dice la STPS Para el sector privado, la iniciativa de reforma laboral será discutida por diputados y senadores hasta el siguiente periodo de sesiones. También hay el riesgo de que los legisladores aprueben una reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT) a medias, advirtió Armando Paredes Arroyo-Loza, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE). Mientras diputados y senadores siguen dando largas a la realización de los cambios estructurales, se aleja la posibilidad de que el país logre niveles de inversión de los sectores público y privado de 28 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) y pueda alcanzar un crecimiento de 7 por ciento en forma sostenida. El dirigente admitió que la economía ya presenta signos de recuperación, pero pidió no echar las campanas al vuelo mientras no se aprueben las reformas estructurales. Señaló que la mejoría que se ve este año en varios indicadores económicos se debe al repunte de la economía estadounidense, lo que favorece a varias ramas de la industria mexicana. Paredes concluirá su periodo como presidente del Consejo Coordinador Empresarial el próximo día 30 y será relevado en mayo por Mario Sánchez Ruiz, expresidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (Concanaco). Retos Indicó que entre los desafíos que tendrá que enfrentar el sector privado para los próximos meses está empujar en el Congreso la aprobación de las reformas estructurales, para poder darle solidez al futuro del país. "Yo creo que en esto son fundamentales las reformas hacendaria y la del Estado, y hacia futuro hay que pensar mucho en que tenemos que apuntalar la democracia, porque puede haber riesgos de un retroceso, aspecto que debemos cuidar los mexicanos." Otro punto que no debe olvidar la IP es la reforma electoral, contra la que existen varios amparos en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y que se espera sean desahogados pasando las elecciones que se realizarán en 12 estados de la República. En caso de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación dictamine que son improcedentes los amparos en contra de esa reforma, "el sector privado tendrá que tomar la decisión, si lo considera pertinente, de acudir a los organismos internacionales a efecto de defender ese tema". La otra parte del desafío para el nuevo dirigente del Consejo Coordinador Empresarial estará en avanzar en los asuntos que puede abordar el Ejecutivo, como la tala regulatoria y dar curso a la agenda de competitividad 2010-2011 de la iniciativa privada, que será presentada mañana. Nueva dirigencia Mario Sánchez Ruiz, a casi tres semanas de que se convierta en dirigente de la cúpula de cúpulas, dijo que entre sus prioridades estará empujar en el Congreso la aprobación de tres reformas básicas: la del Estado, la laboral y la fiscal. "Creemos que esos temas nos van a llevar a cambiar la competitividad del país. Ya después puede venir la reforma educativa, que sin duda es importante, pero ahorita de manera económica quisiéramos que salieran los cambios al marco tributario, la del trabajo y la reforma del Estado." A la pregunta de si una vez que tome las riendas del Consejo Coordinador Empresarial, su postura será de crítico, respondió que "la función de uno es cómo lograr que el sector avance". Gerardo Gutiérrez Candiani, presidente de la Confederación Patronal de la República (Coparmex), hizo un llamado a los representantes de la clase trabajadora a que se sienten a dialogar con los empresarios en torno la reforma laboral que sería conveniente para ambas partes. "Los sectores interesados en la reforma, que somos los patrones y los obreros, tenemos que sentarnos a la mesa para identificar las coincidencias, y sobre eso trabajar en los cambios" que se requiere hacer a la legislación del ramo.